



La palabra

Pilar Fernández Martínez

Profesora Adjunta

Universidad CEU San Pablo

Festividad de San Isidoro de Sevilla

Abril de 2011

**Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Comunicación
Universidad CEU San Pablo**

La palabra

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2011, Pilar Fernández Martínez
© 2011, Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU Ediciones
Julián Romea 18, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30
Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es
www.ceuediciones.es

Depósito legal: M-XXXXX-2011

La palabra

Cuando hace unas semanas, el Decano de nuestra Facultad, José Francisco Serrano Oceja, me propuso dirigirme a ustedes con motivo de la celebración de nuestros patronos S. Isidoro de Sevilla y San Francisco de Sales, sentí una profunda emoción y, al mismo tiempo, una fuerte inquietud, pues consideré, y así se lo hice saber a él, que yo no tenía ningún mérito relevante que me hiciese digna de tal honor. A pesar de mis palabras, que no son falsa humildad sino la constatación real de un hecho, acepté gustosa estar hoy aquí ante todos ustedes para hablarles brevemente (sé que esto siempre se agradece) de aquello que ha sido una parte muy importante de mi vida: la filología.

Si nos acercamos al Diccionario de la Real Academia Española y buscamos el lema *filología* podemos observar que, además de un primer significado general “Ciencia que estudia una cultura tal como se manifiesta en su lengua y en su literatura, principalmente a través de los textos escritos”, aparece una 3ª acepción que se recoge con un solo término: “Lingüística”. Quiero llamar la atención sobre esta acepción académica, porque pertenezco a esas generaciones de filólogos que como resultado de sus estudios (estudié el primer ciclo de mi carrera en el CEU y luego en la Universidad Complutense donde las ramas de Lingüística y Literatura estaban separadas) se identifican más con este tercer significado de la voz *filología*. La fortuna de tener entre mis maestros a lingüistas de la talla de Julio Fernández-Sevilla, Antonio Narbona, Jesús y Francisco Bustos, Rafael Lapesa, Ignacio Bosque, Fernando Lázaro Carreter o Manuel Alvar (mi maestro con mayúsculas) hizo que no dudara un momento en dedicar mi vida a “la ciencia del lenguaje” a la “rama de los estudios lingüísticos que se ocupa de

los problemas que el lenguaje plantea como medio de relación social...” (Avance de la vigésima tercera edición del *DRAE*).

Decía Ramón Carnicer en un artículo publicado en *La Vanguardia* hace más de cuarenta años que “Mal pueden transmitirse ideas si quien las concibe o las desarrolla no se afana por dominar el instrumento que le es propio, el lenguaje, y no apura en todos los órdenes sus recursos expresivos y significativos” (Ramón Carnicer, 1969:10). Segura como estoy de esto, he tratado de transmitir, durante generaciones y generaciones de alumnos, mi amor a la lengua y mi convencimiento de que una lengua es algo más que un idioma, una gramática, una morfología, o una sintaxis. Una lengua es el reflejo de un pueblo, es la forma de sentir de un hablante, es la manera de concebir y aprehender el mundo, es el universo mágico de la palabra.

Sí, la lengua está llena de palabras, nuestra comunicación se basa en la palabra. Existe la gramática y el código y las reglas, pero para la concepción habitual del hablante, lo primordial es la palabra, esa palabra que recoge el diccionario, o tal vez no, pero con la que queremos expresar tantas y tantas cosas. No en vano nuestros primeros trabajos lexicográficos recibieron el nombre de *Thesaurus* o *Tesoro*, porque recogían lo que, en el sentir de aquellos hombres sabios de hace cinco siglos, constituía lo más preciado de los idiomas: la palabra.

Hoy, siguiendo la senda de los grandes maestros quiero “romper la palabra para escarbar en sus entrañas, para desmenuzarla en sus fonemas, pero sin perder nunca de vista el acento, el alma, la unidad de sentido que constituyen su verdadero ser” (Gerardo Diego, *La Estafeta Literaria*, 1/12/1968).

La palabra es forma y es fondo, es –como nos dijo el maestro ginebrino–significante y significado. Comenzaré acercándome al significante, para, posteriormente, juntos, adentrarnos en el significado.

El significante

El significante de la palabra es, según Saussure, la imagen acústica, un conjunto de fonemas. El fonema constituye la unidad mínima del idioma, indivisible en sí misma, y, aunque no tenga significado propio, es capaz de sugerir en el hablante todo un mundo de evocaciones, como si de una melodía musical se tratase¹.

Y esa melodía se ve sujeta a unas normas, unas pautas que, nos gusten o no, debemos seguir, si no queremos destrozar la partitura. Esas normas son las que, desde su creación en el año 1713, la Real Academia Española ha ido poniendo en nuestras manos para garantizar que, año tras año, siglo tras siglo, nuestra lengua permaneciese unida. Ese ideal de unidad es el que ha inspirado la “vocación panhispánica” de las últimas publicaciones académicas: el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005), la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009) y la *Ortografía de la Lengua Española* (2010).

La importancia otorgada a la ortografía aparece ya en el *Discurso proemial de la ortographía de la lengua castellana* incluido en el primer tomo del *Diccionario de Autoridades* (1726): “Una de las principales calidades, que no solo adornan, sino componen cualquier idioma, es la ortografía, porque sin ella no se puede comprender bien lo que se escribe, ni se puede percibir con claridad conveniente lo que se quiere dar a entender” (RAE, 2010).

Ninguno de los que tenemos el español no solo como lengua de comunicación, sino como instrumento de trabajo, dudamos en absoluto de la importancia que tiene el respeto a estas normas; sin embargo somos también muy conscientes de que han sido muchas las voces críticas que se han levantado –a veces soliviantadas–, en contra de las nuevas normas académicas que afectan a la acentuación. Permítanme que, por ello, dedique unos renglones a esta cuestión, con el fin de aclarar los cambios que ha introducido la Academia (no tantos como a veces quieren hacernos creer), y con el fin también de acercar los motivos que han llevado a la docta Institución a tomar tales decisiones.

¹ Esto me hace recordar el concurso que se llevó a cabo el año pasado con motivo del Día del Libro para elegir la palabra más bella, en el que durante 21 días, 41.022 internautas de todo el mundo enviaron 7.130 términos diferentes y explicaban por qué los habían elegido. Entre las voces más votadas se hallaba la palabra *azahar*, palabra elegida por su sonido “es precioso, blanco... [...]”, decía un internauta, y otro añadía que la había elegido “por la textura de su pronunciación, suave, vaporosa, como si pasara apenas rozando la boca” (<http://www.escueladeescritores.com/azahar-palabra-mas-bella> [Fecha de consulta: 17/03/2011]).

Hagamos un poco de historia:

Tal y como nos cuentan los propios académicos², la escritura del español no siempre indicó de forma gráfica la acentuación prosódica de sus voces. En los textos medievales no se hallan acentos gráficos en los manuscritos y es muy raro encontrarlos en las primeras obras que se imprimieron en la España de 1475.

Nuestra lengua, al igual que el italiano o el francés, tomó los signos diacríticos que utilizaba el griego para indicar el acento: el acento agudo (´), el grave (`) y el circunflejo (^). Pero no será hasta mediados del siglo XVI –cuando el español llevaba escribiéndose ya varios cientos de años–, cuando encontremos textos que emplean tildes sobre la vocal de la sílaba tónica en ciertas palabras. En el siglo XVII este uso se generalizará, y en el siglo XVIII se convertirá en una práctica habitual.

La acentuación que hallamos en la primera etapa es bastante irregular: los primeros textos emplearon sobre todo el acento grave (`), mientras que el acento circunflejo (que alternaba a veces con el grave) se usaba, en ocasiones, para indicar la presencia originaria de una doble vocal (*fê- fee*); el acento agudo era raramente usado.

Enseguida comenzaron a surgir tratados ortográficos que, con mayor o menor fortuna, intentaron marcar unas reglas de uso, si bien todos coincidían en utilizar el acento solo en determinados casos, a diferencia de lo que había ocurrido en griego, lengua en la que todas las palabras iban marcadas acentualmente. Al mismo tiempo se empezó a aconsejar el uso del acento agudo, (acento que utilizamos en la actualidad), aunque todavía, durante muchas décadas, será frecuente el uso del acento grave en los textos escritos.

En el siglo XVIII, a raíz de la creación de la Real Academia Española, se generaliza el empleo del acento agudo para señalar la sílaba tónica (así se aconseja en el *Diccionario de Autoridades*, del año 1726). El acento grave, que había quedado restringido a las palabras formadas por una sola vocal, desaparece con la *Ortografía* de 1741, y el acento circunflejo pasa a ser una marca diacrítica que se utiliza para distinguir el valor fonológico de determinadas letras cuando estas podían representar más de un fonema: por ejemplo en la palabra *monarchîa* se escribía acento circunflejo sobre la vocal que seguía a la *ch* para mostrar que esa grafía no representaban el fonema /ch/ sino el fonema /k/. Cuando en las

² Vid. RAE, (2010) *Ortografía de la lengua española*. Espasa. Madrid, §3.1.1

sucesivas reformas ortográficas estos dígrafos dejen de ser utilizados con dicho valor, desaparecerá también el acento circunflejo.

En las siguientes ediciones de la *Ortografía*, la RAE fue “perfilando y reajustando las reglas de acentuación gráfica con la finalidad de indicar la acentuación prosódica de todas las palabras teniendo en cuenta el **principio de economía**, es decir, sin necesidad de señalarla de manera explícita en todos los casos, sino solo en aquellos en que se considere preciso” (RAE, 2010: 217).

Este principio de economía es el que, entre otras razones justifica los últimos cambios prosódicos que la Academia ha llevado a cabo. Veámoslos de más cerca:

a) Solo las palabras tónicas son susceptibles de llevar tilde:

Esta norma es la que justifica que la RAE decida eliminar la tilde que potestativamente antes se ponía sobre la conjunción disyuntiva “o”. En las ediciones anteriores de la *Ortografía* se nos decía que esta conjunción, si iba entre cifras, podía llevar tilde si el hablante creía percibir alguna confusión con el cero, pero esto se basaba en razones puramente gráficas, razones que hoy no tiene sentido mantener, pues la escritura mecánica de los ordenadores hacen imposible dicha confusión (vid. §3.4.3.4).

b) El sistema ha establecido convenciones para determinar la naturaleza de las secuencias vocálicas a efectos ortográficos:

En la *Ortografía* de 1999 (vigente hasta la actual edición del año 2010) podíamos leer lo siguiente: “A efectos ortográficos, son monosílabos las palabras en las que, por aplicación de las reglas expuestas en párrafos anteriores, se considera que no existe hiato –aunque la pronunciación así parezca indicarlo–, sino diptongo o triptongo. Ejemplos: *fié* (pretérito perfecto simple del verbo *fiar*), *huí* (pretérito perfecto simple del verbo *huir*), *riáis* (presente del subjuntivo del verbo *reír*), *guión*, *Sión*, etc. En este caso es admisible el acento gráfico, impuesto por las reglas anteriores a estas, si quien escribe percibe nítidamente el hiato y, en consecuencia, considera bisílabas palabras como las mencionadas: *fié*, *huí*, *riáis*, *guión*, *Sión*, etc.” (RAE, 1999: 46).

Esto provocaba que cada hablante pudiera aplicar las reglas de acentuación de acuerdo con su modo particular de pronunciar dichas secuencias: si las pronunciaba como hiatos, es decir, palabras bisílabas, ponía una tilde, siguiendo

las normas generales de acentuación: *guión* sería una palabra bisílaba aguda terminada en vocal; pero si por el contrario pronunciaba dicha voz como un diptongo, no pondría nunca tilde pues dicha palabra sería un monosílabo, y los monosílabos no se acentúan.

Pues bien, para evitar la falta de unidad ortográfica a que esto conducía, la RAE ha establecido una serie de convenciones en las que determina qué secuencias deben considerarse siempre hiatos, diptongos o triptongos a efectos ortográficos. Estas convenciones han tomado como referencia, además, la articulación mayoritaria que se produce en el mundo hispánico, y aquí no debemos olvidar que nosotros somos una pequeña minoría frente a los 400 millones de hablantes de español repartidos por todo el mundo, sobre todo en el continente americano.

Así, pues, siguiendo las últimas normas académicas, consideraremos diptongos las secuencias de dos vocales que formen parte de una misma sílaba, con independencia de cómo se articulen, ya sea una vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida o precedida de vocal cerrada átona (/i/, /u/): *estabais, guion, doy, pie, diario...*, o dos vocales cerradas distintas (/i/, /u/): *ciudad, huir, cuídalo, ruido, jesuita...*

De acuerdo con esto, palabras como *lie, guion...* resultarán ser monosílabas y, por ello, deberán escribirse obligatoriamente sin tilde³ (vid. §3.4.2.1).

Del mismo modo, consideraremos siempre triptongos a efectos ortográficos las secuencias formadas por una vocal abierta seguida y precedida de una vocal cerrada (v. cerrada + v. abierta + v. cerrada), siempre que formen parte de una misma sílaba. Así palabras como *fiáis, riais, lieis...*, no llevan tilde por ser monosílabas, pero *limpiéis, o anunciáis*, sí, ya que son agudas terminadas en -s⁴ (vid. §3.4.2.2).

Por último, cuando nos encontremos con dos vocales seguidas dentro de una palabra que pertenezcan a sílabas distintas, hablaremos de hiato, ya se trate de una vocal cerrada tónica seguida o precedida de una vocal abierta (*María, transeúnte...*), dos vocales abiertas distintas (*caer, león...*), o dos vocales iguales

³ Las palabras que contienen diptongos ortográficos se acentúan gráficamente según las reglas generales de acentuación. En los diptongos formados por una vocal abierta seguida o precedida de una vocal cerrada, la tilde se colocará sobre la vocal abierta (*diéresis, mediático, terapéutico...*). En los diptongos formados por dos vocales cerradas, la tilde irá sobre la segunda vocal (*jesuítico, veintiún...*)

⁴ Las palabras con triptongo siguen las reglas generales de acentuación. En el caso de que los triptongos deban llevar tilde, esta siempre recaerá sobre la vocal abierta.

(*azahar, chiita, cooperar...*)⁵(vid. §3.4.2.3).

Por lo demás, debo comentar que estos cambios afectan a un número muy pequeño de voces, un total de treinta y siete: veintidós hiatos que pasan a ser diptongos y quince hiatos que se convierten en triptongos. Todos ellos al sentirse como voces monosílabas pierden la tilde⁶.

c) La tilde diacrítica:

“La tilde diacrítica tiene dentro del sistema acentual español un carácter excepcional, no solo porque prescribe acentos gráficos en palabras que, según las reglas generales, no deberían tildarse, sino porque no se aplica de forma sistemática a todas aquellas voces susceptibles de llevarla. La nómina de palabras escritas con tilde diacrítica es limitada y ha sido fijada a lo largo del tiempo por la tradición ortográfica, en un lento proceso en el que no han faltado adiciones y supresiones de elementos a esta lista, procurando siempre su uso restringido y coherente” (RAE, 2010: 240).

Continuando con esta política de “adiciones y supresiones”, la RAE ha considerado oportuno mantener la tilde diacrítica de los monosílabos (excepto la conjunción *o*, como antes hemos señalado), y la de los interrogativos o exclamativos (*qué, cuál, quién, cómo, cuán, cuánto, cuándo, dónde y adónde*)⁷, ahora bien ha decidido definitivamente suprimir la tilde diacrítica que oponía los usos pronominales de los demostrativos *este, ese y aquel*, con sus femeninos y plurales, a los usos como determinantes de esas mismas formas; y la que distinguía el adverbio *solo* del adjetivo *solo*. Y digo, definitivamente, porque estos cambios, que tantos ríos de tinta han suscitado en los últimos dos meses, venían, en cierto modo, ya anunciados desde la normas ortográficas de 1959, normas que restringían la obligatoriedad del acento gráfico únicamente a

⁵ Las palabras que contienen un hiato formado por una vocal cerrada tónica seguida o precedida de una vocal abierta llevan siempre tilde en la vocal cerrada, con independencia de las reglas generales de acentuación. En el resto de los casos, los hiatos siguen las normas generales de acentuación.

⁶ Palabras que sufren una modificación en la tilde al pasar de hiatos a diptongos (y por tanto se convierten en monosílabas): *Sion, ion, pion, muon, Ruan, truhan, fie, fio, rio, pie, pio, lie, lio, frío, críe, crío, guie, guío, cie, cío.*

Palabras que sufren una modificación en la tilde al pasar de hiatos a triptongos (y por tanto se convierten en monosílabas): *Fiais, fieis, riais, piais, pieis, riais, friais, liais, lieis, criais, creis, guiais, guieis, ciais, y cieis.* (Gómez Torrego, L, 2006).

⁷ Por otra parte, la RAE mantiene la diferencia acentual entre *aún* y *aun* si bien considera que la singularidad de estas palabras obliga a no incluirlas dentro de la tilde diacrítica, pues no lo son en rigor (vid. §3.4.4). Así mismo insiste en que el uso de la mayúscula no exime de poner la tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación, norma, por otro lado, nunca contradicha por la Academia.

las situaciones de posible ambigüedad. Y en este mismo sentido se había manifestado más recientemente la RAE, cuando en el año 2005, al publicar el *Diccionario Panhispánico de Dudas* decía:

“Los demostrativos *este, ese* y *aquel*, con sus femeninos y plurales, pueden ser pronombres (cuando ejercen funciones propias del sustantivo): *Eligió este; Ese ganará; Quiero dos de aquellas*; o adjetivos (cuando modifican al sustantivo): *Esas actitudes nos preocupan; El jarrón este siempre está estorbando*. Sea cual sea la función que desempeñen, los demostrativos siempre son tónicos y pertenecen, por su forma, al grupo de palabras que deben escribirse sin tilde según las reglas de acentuación: todos, salvo *aquel*, son palabras llanas terminadas en vocal o en *-s* y *aquel* es aguda acabada en *-l*. Por lo tanto, solo cuando en una oración exista riesgo de ambigüedad porque el demostrativo pueda interpretarse en una u otra de las funciones antes señaladas, el demostrativo llevará obligatoriamente tilde en su uso pronominal [...] Las formas neutras de los demostrativos, es decir, las palabras *esto, eso* y *aquello*, que solo pueden funcionar como pronombres, se escriben siempre sin tilde: *Eso no es cierto; No entiendo esto*. (RAE, 2005, vid. *tilde*² 3.2.1).

La palabra *solo* puede ser un adjetivo: *No me gusta el café solo; Vive él solo en esa gran mansión*; o un adverbio: *Solo nos llovió dos días; Contesta solo sí o no*. Se trata de una palabra llana terminada en vocal, por lo que, según las reglas generales de acentuación, no debe llevar tilde. Ahora bien, cuando esta palabra pueda interpretarse en un mismo enunciado como adverbio o como adjetivo, se utilizará obligatoriamente la tilde en el uso adverbial para evitar ambigüedades [...]; también puede deshacerse la ambigüedad sustituyendo el adverbio *solo* por los sinónimos *solamente* o *únicamente*. (RAE, 2005, vid. *tilde*² 3.2.3).”

Cabría entonces preguntarse por qué tanto revuelo ante unas normas que, ya, en cierto modo, venían siendo anunciadas desde hacía tiempo por la Academia.

Nuestra Institución ha sido muchas veces criticada por no llamar a tiempo la atención sobre los distintos dislates que se han ido cometiendo en la lengua, pero cuando lo hace o se desoyen sus advertencias o estas se convierten en punto de controversia. Recordemos en este sentido la insistencia académica para evitar errores que son todavía tan frecuentes hoy en niveles cultos, como el laísmo –ese **la dije que...* tan extendido en nuestro Madrid–, el uso incorrecto de determinantes masculinos delante de sustantivos femeninos que empiezan por *a-/ ha-* tónicas (**De este agua no beberé*), o el infinitivos radiofónico, o...

Pero dejemos a un lado todas estas cuestiones –que tantas y tantas veces han tenido que escuchar mis alumnos– para volver a la palabra como unidad de medida. Escarbemos de nuevo en sus entrañas, para después de haberla desmenuzado en sus fonemas, volver la vista a su esencia, al alma, a esa unidad de sentido que constituye su verdadero ser.

El significado

Se preguntaba Gerardo Diego si “verdaderamente [...] las palabras son seres con alma y espíritu” y se respondía a sí mismo como lingüista y como poeta: “yo creo que sí lo son” (Gerardo Diego, 1968).

Y yo también, junto a él, creo que la palabra es “alma” y “espíritu”, y que cada uno de nosotros tenemos nuestro particular semillero de palabras con el que nos dirigimos al otro: palabras con las que enseñamos, con las que creamos, con las que discutimos, con las que amamos y con las que oramos.

Decía el periodista y poeta Juan Pérez Creus que “Con la palabra empezamos. Y, al terminar, una última palabra se nos hiel”. Y añadía: “Cada hombre tiene su palabra –su palabra de hombre, su palabra de honor, su palabra de amigo–. Cada uno tenemos [...] nuestro huerto privado para recolectar palabras. No son iguales las palabras del poeta que las palabras del tecnócrata. Difieren las palabras del boxeador de las palabras del misacantano” (*La Estafeta Literaria*, 15 de enero de 1969).

Efectivamente, entre nosotros encontramos periodistas, comunicadores, historiadores, humanistas, publicistas... y cada uno tenemos nuestro “huerto privado de palabras”. Los historiadores tienen sus palabras, esas con las que logran “alzarse por encima del remolino de las circunstancias cotidianas para apoderarse del valor de las perspectivas de las cosas fugitivas”. Los filósofos y humanistas tienen las suyas, aquellas con las que adquieren “el hábito de discutir apasionadamente consigo mismo –en el secreto misterioso de su persona íntima– los problemas de la existencia, [y] llegan a transformarse en maestros del diálogo”. Los periodistas y comunicadores aquellas que les sirven para “captar y traducir la historia de las veinticuatro horas”, esas palabras que tienen el indescriptible sabor de lo vivo...; y los publicistas aquellas que han constituido ese nuevo lenguaje de la sociedad que consume y que algunos

han definido como “verdadera palabra en el tiempo, aunque no machadiana, verdadera palabra a tiempo, aunque no lorquiana” (*La Estafeta Literaria*, 15/10/1969; 1/05/1970).

Con todas estas palabras hablamos y nos comunicamos, pero a veces, con ellas mismas, no conseguimos entendernos. Decía el poeta jienense que esto era por culpa de “los prestidigitadores” de las palabras. No debemos olvidar que con la palabra se orienta, pero también, a veces, con la palabra se desorienta.

La manipulación del lenguaje es tan antigua como la propia lengua. El mal no está en las palabras, sino en aquellos que las utilizan y las vacían de contenido para sugerir uno que quizá nunca antes tuvieron, pero que les interesa para su propio beneficio. Y la lengua es tan rica, tiene tantos recursos, es tan inabarcable... que tendremos que estar preparados si no queremos ser presa fácil de ese tipo de estrategia.

Pensemos si no, en la cantidad de metáforas, sinécdoques, eufemismos, antítesis, metonimias... que se extienden y cobran vida en nuestro lenguaje cotidiano. Los filólogos nos hemos acercado siempre a estos tropos como figuras literarias que eran, dignas de ser examinadas en cuanto formaban parte de la idiosincrasia de la prosa o el verso del autor objeto de estudio; sin embargo, estos recursos han saltado del círculo restringido de “la teoría literaria” para adentrarse con fuerza en la lengua de cada día, en esa que no dudamos en hacer nuestra porque la utilizan nuestros políticos, nuestros economistas, nuestros dirigentes, y, como consecuencia, también nuestros comunicadores quienes, muchas veces sin quererlo, se convierten en catalizadores de la lengua del poder.

Cuando nos acercamos a la última edición del *Diccionario* académico y buscamos la definición de algunos de los tropos anteriormente mencionados, hallamos lo siguiente:

Metáfora: “Tropo que consiste en *trasladar el sentido recto de las voces* a otro figurado, en virtud de una comparación tácita”. (DRAE, 2001).

Eufemismo: “Manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante”. (DRAE, 2001).

Antítesis: “Figura que consiste en contraponer una frase o una palabra a otra de significación contraria”. (DRAE, 2001).

Sinécdote: “Tropo que consiste en extender, restringir o alterar de algún modo la significación de las palabras...” (DRAE, 2001).

En todas estas definiciones nos encontramos con un sema común que está directamente relacionado con ese “trasladar el sentido recto de las voces”. Y para percibir verdaderamente ese sentido vamos a poner distancia, por un instante, entre la palabra y nosotros, vamos a convertirnos en espectadores, y así, desde la lejanía, podremos seguir observándola...

Decía Álex Grijelmo que “las palabras manipuladas [...] van por delante de las injusticias para abrirles camino” (2002: 124) y que “los mecanismos de defensa de que pueda disponer una persona ante tales cargas de profundidad se relacionan directamente con su capacidad de reflexión sobre el lenguaje, con su propio dominio del idioma y con su educación” (2002: 127).

Solo desde ese conocimiento profundo del idioma seremos capaces de percibir lo que se esconde en expresiones como: *ataque selectivo*, *daños colaterales*, *catástrofes humanitarias*, *bombas inteligentes*, *fuego amigo*, *incursiones aéreas*, *desplazados*, *conflicto armado*...

Los hombres sabemos que los *ataques no son selectivos*; sabemos que casi siempre traen consigo la muerte de víctimas inocentes: eso que hemos dado en llamar *daños colaterales*. Sabemos también que las catástrofes no pueden ser nunca humanitarias, porque *humanitario* es ‘lo que busca el bien de los seres humanos’ y una catástrofe jamás logra eso; sabemos que las *bombas no son inteligentes* y que *amigo* significa “que tiene amistad, tratamiento afectuoso... y, dicho de un objeto material: benéfico, benigno, grato⁸”, por tanto es imposible que haya un *fuego amigo* porque este lo que causa es la muerte de los propios compañeros. Sabemos que detrás de las *incursiones aéreas*, se esconden los ‘bombardeos’, y que cuando hablan de *desplazados*, lo que vemos son imágenes de familias enteras que lo han perdido todo, hombres y mujeres que se han visto obligados a salir de su propia tierra. Sabemos que un *conflicto armado* es una guerra.

Pero salgamos de los términos bélicos, donde ya sabemos que las palabras suelen ser las primeras víctimas, para acercarnos al lenguaje del día a día.

⁸ DRAE, 2001, s.v. *amigo*.

En el lenguaje cotidiano, las metáforas, metonimias, eufemismos... son tan naturales y están tan insertos en nuestro pensamiento que muchas veces se consideran descripciones directas y evidentes de aquello a lo que nos referimos. Casi ninguno de nosotros solemos pensar que se trata de descripciones metafóricas y, a veces, corremos el riesgo de creer que estamos ante el nombre directo de las cosas. Los ejemplos pueden ser tantos que resultaría imposible poder enumerarlos si quiera. Pero permítanme que, al menos, nos detengamos en lo que constituye una pequeña muestra:

Ante la crisis económica que estamos padeciendo, no es difícil encontrar en la prensa noticias que nos hablan de un *crecimiento cero*⁹. ¿Como si esto fuera posible!, crecer y no crecer al mismo tiempo. “La razón humana –nos decía el director de la Agencia EFE– puede llegar a analizar estas palabras y descubrir el engaño, pero la penetración de tales voces en el cerebro y en el subconsciente guarda todas las armas de la seducción” (Álex Grijelmo, 2002: 131).

Y nosotros, inconscientemente, nos dejamos atrapar por esa seducción, por ese lenguaje que hemos inventado de lo “políticamente correcto”. Lenguaje que, contraviniendo todas las normas académicas, se empeña en desdoblarse el masculino y el femenino en un cansino y molesto “ciudadanos y ciudadanas”, olvidándose de que en español existe el masculino genérico; lenguaje que se empeña en marcar un femenino incluso donde no existe (**las miembros*), lenguaje que confunde género y sexo (lo que ha sido hábilmente utilizado por los seguidores de la ideología de género), lenguaje, en definitiva, que manipula al trasladar a “la esfera de lo simbólico” (como argumentan algunos sectores feministas), lo que tendría que ser un respeto e igualdad de derechos en el terreno de la vida.

Si envolvemos la palabra en un ropaje que no es suyo, el hablante dejará de percibir su verdadero significado: *Interrupción voluntaria del embarazo* ha sido el ropaje que le hemos puesto a la palabra “aborto”¹⁰. ¿Imaginan ustedes que esta misma expresión pudiéramos aplicarla a otros casos, y que alguien que hubiera acabado con la vida de un semejante adujera en su favor que solo había

⁹ “Lo cierto es que en los últimos dos años ha habido, en Madrid, tres momentos de *crecimiento cero*...” (ABC, 12-06-00)

¹⁰ “*Las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE)* en España quedaron despenalizadas, a través de la Ley Orgánica 9/1985, en tres supuestos concretos...” (<http://www.msps.es/> [Fecha de consulta: 23/03/2011])

provocado “una interrupción voluntaria de su existencia”? Y por si esto fuera poco, en la página del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad podemos leer ya la sigla que identifica tal eufemismo: *IVE*, sigla que, afortunadamente, por el momento no se ha popularizado, pues sabemos que las siglas son capaces de ocultar todavía más el contenido de las voces. Como decía Gerardo Diego “no son fugas de vocales ni de consonantes, sino de toda la palabra, excepto su letra inicial. De tal modo que resulta [resultará] arriesgado acertar su verdadera solución...” (*La Estafeta Literaria*, 23/03/1968).

Vayamos a un último ejemplo que, al igual que los anteriores, forma parte de esta lengua nuestra de cada día: la voz *tregua*: “Declaración de *tregua* de ETA” leíamos en un titular del periódico digital *EL MUNDO*, hace tan solo unos meses¹¹. Y más recientemente, en *El Periódico*: “Sortu afirma que condenará la violencia aunque ETA rompa la *tregua*”¹².

Acudimos, una vez más, a nuestro Diccionario académico para leer la definición de *tregua*: «Suspensión de armas, cesación de hostilidades, por determinado tiempo, entre los enemigos que tienen rota o pendiente la guerra» (*DRAE*, 2001), y, de nuevo me pregunto si literalmente podemos aplicar la definición académica al término. Es de todos conocido que entre estos “enemigos” solo hay uno que puede optar por la “suspensión de armas”; los otros solo han puesto las víctimas.

Metáforas, eufemismos, sinécdoques..., tropos que pueden utilizarse fácilmente como recursos engañosos porque el lector confiará en su veracidad. Su uso en manos de hombres sabios, durante siglos de vida de nuestra lengua, les otorga el crédito que el hablante les concede. Y, como decíamos al principio de estos renglones, el mal no está en las palabras sino en aquellos que se empeñan en manipularlas y juegan a ser prestidigitadores del idioma. “Las palabras no bombardean, –decía Joaquín Araujo– pero evitan que se aplique la sensatez. Sobre todo cuando a las avalanchas de argumentos, consideraciones, razonamientos y sofismas se unen términos contradictorios sin afán poético alguno. Las guerras no pueden ser humanitarias. Ni las masacres justas. Ni la paz armada. La guerra comienza cuando se la declaramos a los significados. Y esa es una contienda contra nosotros mismos. Contra todos [...] Matar es verdad. Hablar es mentira [...] cuando las palabras no significan lo que dicen” (*El País*, 13/4/99).

¹¹ <http://www.elmundo.es/> [Fecha de consulta:10/1/2011]

¹² <http://www.elperiodico.com/es> [Fecha de consulta:23/03/2011]

Si queremos “hablar verdad”, mimemos con responsabilidad el don precioso de la lengua. Si no lo hacemos así, llegará un momento en que no importará “qué se dice”, sino “cómo se dice” y el verbo *comunicar* –con todo lo que ello implica– prescindirá del objeto directo.

Pero volvamos de nuevo a la palabra y rompamos la distancia que hemos puesto entre ella y nosotros. Tomémosla de nuevo en nuestras manos para aunarla en su esencia y juntar sus dos partes, esas que “artificiosamente” hemos separado: significante y significado.

Significante y significado

“Siempre es asombrosa la vida de las palabras –nos decía el poeta santanderino–, y no sólo la de aquellas que podríamos considerar naturales, vulgares, sino la de las palabras más artificiosas, [...] En la vida de [las] palabras el que las inventa o funda no podría adivinar las libertades que ellas se toman y los sorprendentes caminos que encuentran para significar a la vuelta de la esquina algo distinto, y a veces hasta opuesto, a la idea que su creador quiso infundirles” (Gerardo Diego, 15/10/1968).

Y esto es lo que ocurre cuando nos acercamos a eso que los filólogos hemos denominado como “falsos amigos.”

Consultamos el *Vademécum* de la Fundéu, y leemos lo siguiente: “*Falsos amigos*: Son aquellas palabras de otras lenguas que son parecidas, en la escritura o la pronunciación, a una palabra de nuestra lengua, pero que, sin embargo, tienen un significado distinto”¹³. Del mismo modo se expresa la RAE: “Cada una de las dos palabras que, perteneciendo a dos lenguas diferentes, se asemejan mucho en la forma, pero difieren en el significado” (*DRAE*, 2001, vid. *amigo*).

En esta ocasión la “prestidigitación” de la palabra no obedece a ningún deseo premeditado, sino que es consecuencia del mal de nuestro siglo: las versiones automáticas, las prisas, las agencias de prensa...

Ya en el año 1969, Ramón Carnicer escribía: “Se debe esto a la versión automática realizada por muchos traductores de libros, a los dobladores de películas, a las agencias y corresponsales internacionales de prensa, cuando manipulan

¹³ <http://www.fundeu.es/resultados-busqueda.html> [Fecha de consulta: 20/03/2011]

palabras extranjeras de procedencia latina” (R. Carnicer, 1969: 205). Y años más tarde añadía:

“Hace años, cuando los periódicos recibían la información extranjera mediante telegramas enviados por agencias de otros países en la lengua de éstos, la propia redacción había de traducirlos al castellano, y “los falsos amigos” eran poco frecuentes; pero en los tiempos actuales, en que aquellas agencias, en su mayoría norteamericana e inglesas, suministran a nuestros periódicos y agencias centrales noticias ya traducidas, los “falsos amigos” han pasado a ser algo cotidiano entre nosotros (R.Carnicer 1972 :115)”.

Efectivamente, estos términos se han introducido y se introducen fácilmente en la lengua, porque el hablante no tiene conciencia del dislate que está cometiendo ya que siente dichas voces como patrimoniales; no olvidemos que el significante de la palabra, en estos casos, no altera su tradicional forma castellana.

Debido a esto, algunas de esas voces, que nacieron de un error de interpretación, al hacerse comunes entre la mayoría de los hablantes de español, cuentan hoy con el visto bueno académico. Es el caso de expresiones como:

Hacer el amor, que en español significaba “enamorar” o “galantear”. La RAE sigue manteniendo en primer término estas acepciones, pero desde el año 1992 aparece recogido en el Diccionario académico el significado galicado del término.

Asumir, que en nuestra lengua tiene el valor de ‘atraer, tomar para sí’ o ‘hacerse cargo, responsabilizarse de algo, aceptarlo’. Hoy *asumir* ha añadido un nuevo sentido, esta vez tomado del inglés: ‘adquirir, tomar una forma mayor’ (DRAE, 1992). Y así decimos: “El incendio *asumió* grandes proporciones”.

Deteriorar, que también empezó a usarse como un anglicismo con los valores de *empeorar*, *decaer*, *declinar*, etc., (“Su salud sigue *deteriorándose*”), con el visto bueno académico desde al año 1992.

Lo mismo ocurrió con el adjetivo *informal*; en castellano se aplicaba al que ‘no guardaba las reglas y circunstancias prevenidas y a la persona que en su porte y conducta no observaba la conveniente gravedad y puntualidad’ (DRAE, 1970). Sin embargo, hoy hablamos de “cenas informales” o “ropa informal” (CLAVE, 2002), sin que por ello pensemos que los que acudan a dichas cenas o vistan

esa ropa se comporten siempre de modo “poco conveniente”. No obstante, si debemos señalar que sigue siendo considerado incorrecto el uso de esta voz cuando la utilizamos con el significado de “no oficial, oficioso, o extraoficial”¹⁴.

Otra palabra sobre la que muchos filólogos llamaron la atención fue *nominar*. En español nominar era ‘dar nombre a una persona o cosa’. Todavía, la Agencia EFE, en el año 2000, nos avisaba en su *Diccionario de Español Urgente* sobre la incorrección que suponía utilizarla como sinónimo de *proponer* (2000: 324). Pero hoy la Academia acepta este uso, y como tal aparece recogido en la 3ª acepción del término: “Presentar o proponer a alguien para un premio” (DRAE 2001).

Y qué decir de *responsable*. En español al encargado de un departamento se le llamaba así: *encargado* o *jefe* o *director*, pero nunca *responsable*, porque en castellano esta palabra tenía un sentido diferente (‘Obligado a responder de algo o por alguien’). Pero el nuevo significado que vino desde el inglés, se asentó en nuestra lengua y cuenta con el beneplácito académico desde el año 1992¹⁵.

En todos estos casos, las palabras españolas han adquirido otro sentido. Comenzaron usándose incorrectamente, para después pasar al acervo léxico de nuestra lengua. Estos deslizamientos semánticos que se producen son difíciles de frenar a no ser con esfuerzo, buena educación idiomática y con la colaboración de todos, especialmente de los comunicadores. (Romero, M^a V., 2002). Decía muchas veces mi maestro, D. Manuel Alvar, que el porvenir de la lengua estaba en manos de estos últimos.

Ahora bien, no todos estos “deslizamientos” han contado con el visto bueno académico, y si no, recordemos lo que ha ocurrido con voces como:

Agresivo, término que en inglés vale tanto como ser hombre de acción, dinámico, animoso, audaz, pero no así en español. Ya en el *Diccionario de Español Urgente* de la Agencia EFE se nos advertía de este uso:

“Cada vez es más corriente oír que fulano de tal es un ejecutivo *agresivo*. ¿No nos asusta que haya tanta agresividad tras una corbata y un maletín? Porque cuando el día de mañana, por culpa de la acuciante competitividad del mercado, todos seamos *agresivos*, ¿quién nos recordará que *agresivo* y *emprendedor* no son lo mismo? (2000)”.

¹⁴ “*ETA acepta una «verificación *informab*», de su tregua” (<http://www.abc.es/> [Fecha de consulta: 27/03/11])

¹⁵ *Responsable*: “persona que tiene a su cargo la dirección y vigilancia del trabajo en fábricas, establecimientos, oficinas, inmuebles, etc.” (DRAE, 1992, s.v. *responsable*, 3ª ac.)

Contemplar. En los años 70 se popularizó entre los hablantes el uso de contemplar con el significado de ‘proyectar, plantear, intentar’, significados todos ellos que se han tomado del inglés *to contemplate*. No podemos decir que “un municipio madrileño *contempla* un tributo por determinado concepto”.

Jugar un papel: La Academia sigue sin admitir esta expresión por tratarse de un anglicismo y galicismo totalmente innecesario en nuestra lengua. En el *Diccionario de anglicismos* de Ricardo J. Alfaro se recoge:

“Entre las dieciocho acepciones que tiene el verbo *jugar* en español, no hay ninguna que autorice la expresión *jugar un papel*, anglo-galicismo que tiene sus raíces en el inglés *to play a role* y en el francés *jouer un rôle* [...] en español siempre se ha dicho *hacer, desempeñar o representar un papel*.

Doméstico, por “nacional”: No hace mucho podíamos leer que una compañía aérea ofrecía a los viajeros grandes ofertas y precios reducidos en “vuelos domésticos”. Pero en español, un “vuelo doméstico” solo es posible si tomamos un avión para ir, por ejemplo, del cuarto de estar a la cocina...¹⁶

Evidencia, como sinónimo de ‘prueba’. La Fundéu advierte del uso incorrecto de este término, y en el mismo sentido se expresa el *Diccionario de uso del español actual* Clave cuando indica que *evidencia* significa ‘certeza absoluta y manifiesta que no admite duda’. Y se nos aconseja que no empleemos esta voz con el significado de *prueba*, ya que este significado es el que tiene la palabra en inglés (*evidence*). Por ello, cuando en las informaciones sobre juicios usamos en español la voz *evidencias* en lugar de *pruebas*, lo que estamos haciendo es caer en una trampa.¹⁷

En fin, palabras y palabras que, como nos decía Gerardo Diego, han seguido “sorprendentes caminos [...] para significar a la vuelta de la esquina algo distinto”.

Hablar es mentira cuando las palabras no significan lo que dicen, pero hablar es verdad cuando sabemos dar el nombre exacto de las cosas. Decir riqueza verbal es decir riqueza del mundo apropiado y eso lo saben los grandes escritores, los grandes hombres.

¹⁶ <http://www.fundeu.es/vademecum-D-domestic-3079.html> [Fecha de consulta:25/03/11]

¹⁷ <http://www.fundeu.es/resultados-busqueda.html> [Fecha de consulta:25/03/11]

Lo supieron S. Isidoro de Sevilla y S. Francisco de Sales, los patronos que hoy festejamos. Ellos utilizaron la palabra para dejarnos un legado de verdad que ha perdurado en el tiempo. Enamorados de la Palabra, con mayúscula, –de aquella de la que el evangelista nos dijo que “se hizo carne y habitó entre nosotros”¹⁸–, supieron marcar un sendero por el que pudieran caminar generaciones futuras. Generaciones de escritores, de estudiosos, de hombres, que, con la palabra, nos enseñaron a mirar la vida.

Sirvan las de uno de ellos para poner punto final a estas páginas: Dámaso Alonso, el lingüista, el académico, el poeta.

“Desde el caos inicial, una mañana
desperté. Los colores rebullían.
Mas tiernos monstruos ruidos me decían:
«mamá», «tata», «guaugau», «Carlitos», «Ana».
Todo –«Vivir», «amar»– frente a mi gana,
como un orden de vínculos prendían.
Y hombre fui. ¿Dios? Las cosas me servían;
yo hice el mundo en mi lengua castellana.
Crear, hablar, pensar todo es un mismo
mundo anhelado, en el que, una a una,
fluctúan las palabras como olas.
Cae la tarde y vislumbro ya el abismo.
Adiós, mundo, palabras de mi cuna;
adiós, mis dulces voces españolas”.

(Dámaso Alonso, “Una voz de España” en
Tres sonetos sobre la lengua castellana, 1958.)

¹⁸ *Evangelio según San Juan*, 1,14-15.

Referencias bibliográficas

ALONSO, Dámaso, (1958): *Tres sonetos sobre la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

ALONSO-FUEYO, S., “Augusto de Castro, máximo representante de un periodismo de ideas portugués”, *La Estafeta Literaria* (1 de mayo de 1970), pp. 39- 40.

AGENCIA EFE (2000): *Diccionario de español urgente*. Madrid: SM.

CARNICER, Ramón (1969): *Sobre el lenguaje de hoy*. Madrid: Prensa española.

(1972): *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*. Madrid: Prensa española.

CLAVE. *Diccionario de uso del español actual* (2002). Madrid: Ediciones SM.

DIEGO, Gerardo, “Por las siglas de las siglas”, *La Estafeta Literaria* (23 de marzo de 1969), p.40.

“Desventura de las palabras cultas”, *La Estafeta Literaria* (15 de octubre de 1969), pp. 39-40.

“Don Ramón y las palabras”, *La Estafeta Literaria* (1 de diciembre de 1969), p.40.

GÓMEZ TORREGO, L, *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español* (2006): Madrid: Arco/Libros.

GRIJELMO, Á., (2002): *La seducción de las palabras*. Madrid: Taurus.

Nuevo Testamento (2001): Madrid: Rialp.

PÉREZ CREUS, J., “La palabra prestidigitada”, *La Estafeta Literaria* (15 de enero de 1969).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española* (21ª ed.). Madrid. Espasa-Calpe.

(1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

(2001): *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.). Madrid. Espasa-

Calpe. (DRAE).

(2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

(2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

ROMERO, M^a V. (coord.) (2009): *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel.

Recursos web:

<http://www.abc.es/> [Fecha de consulta: 27/03/2011]

<http://www.elmundo.es/> [Fecha de consulta: 10/1/2011]

<http://www.elperiodico.com/es> [Fecha de consulta: 23/03/2011]

<http://www.escueladeescritores.com> [Fecha de consulta: 17/03/2011]

<http://www.fundeu.es/resultados-busqueda.html>

[Fechas de consulta: 04/02/2011, 25/03/2011]

<http://www.fundeu.es/vademecum-D-domestic-3079.html>

[Fecha de consulta: 25/03/11]

<http://www.msps.es/> [Fecha de consulta: [23/03/2011]

<http://www.rae.es/rae.html>



